PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

I.- OBJETO DEL CONTRATO

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (en adelante UPV/EHU) dota a la comunidad universitaria (Alumnado, profesorado, personal de administración y servicios) de tarjetas identificativas. Estas tarjetas se imprimen mediante ocho impresoras marca DATACARD, modelo SD460. Las impresoras están localizadas en los diferentes campus; dos impresoras en Larrakoetxe (Bilbao), dos impresoras en el Rectorado (Leioa), dos impresoras en el Centro Ignacio María Barriola (Donostia-San Sebastian) y dos impresoras en el Vicerrectorado del campus de Álava (Vitoria). Se ve la necesidad de un contrato que cubra las siguientes necesidades; Mantenimiento del hardware y software y contratación de horas de programación para la posible modificación del software necesario para la impresión de las tarjetas en el caso de modificación en la funcionalidad.

II.-CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL SUMINISTRO/SERVICIO

1. **Servicio de mantenimiento hardware y software de las impresoras**
   - El servicio de mantenimiento de las impresoras se realizará **in situ** en los centros en los que se encuentran ubicadas las mismas.
   - Soporte del programa ID Works necesario para realizar el diseño de las tarjetas.

2. **Contratación de horas de programación o actualización del software en caso de modificación de funcionalidad**

El módulo de Personalización de la Tarjeta Universitaria de la UPV/EHU es una solución desarrollada para la UPV/EHU con el fin de integrar con su aplicación de gestión la funcionalidad ofrecida por la aplicación Datacard ID Works para personalizar la tarjeta con el diseño de impresión adecuado y grabar además el chip de la misma en una impresora de tarjetas Datacard. El módulo consiste básicamente en una aplicación que se instalará en cada PC al que se conecte una impresora de tarjetas y actuará a modo de servidor de impresión, ocultando la interfaz de usuario de ID WORKs y permitiendo que las tarjetas se impriman desde distintos puestos de trabajo conectados en red.
Se precisa contratar unas horas de programación que podrán ser utilizadas para modificar o actualizar el software de las aplicaciones desarrolladas para la UPV/EHU con la finalidad de la emisión de las tarjetas, porque se requiere de nuevas funcionalidades. Estas horas serán facturadas en la medida que sean utilizadas. En ningún caso la UPV/EHU está obligada a su utilización. El licitador en la oferta informará el precio por hora de programación.

III.- TIEMPOS DE RESPUESTA

En el caso de tener una incidencia, la empresa responsable del mantenimiento de hardware y software deberá ponerse en contacto telefónico con el usuario en un plazo máximo de 8 horas una vez recibido el aviso. Si no es posible solucionar la incidencia por vía telefónica, el técnico deberá personarse en el lugar en el que se encuentra ubicada la impresora en un plazo no superior a 48 horas una vez recibido el aviso.
En caso de que no fuera posible el arreglo de la impresora en el lugar donde se encuentra ubicada y tenga que ser trasladada a las oficinas de la empresa encargada del mantenimiento, la empresa se compromete a proporcionar una impresora de sustitución, con las mismas características de la averiada, en un plazo no superior a las 48 horas una vez retirada la impresora averiada.

IV-.CONDICIONES DE CONTRATO

La empresa licitadora debe disponer de servicio técnico homologado para las impresoras marca DATACARD usadas en la UPV/EHU.

Fecha: 24/03/2021

Centro/departamento/servicio: Rectorado/Vicegerencia TICs/Centro Informático de Gestión

LORENA FERNANDEZ LOPEZ - 11929203T

Firmado digitalmente por LORENA FERNANDEZ LOPEZ - 11929203T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UPV - EHU, ou=Ziurtagiri Profesionala - Certificado Profesional, 2.5.4.97=VATES-Q4818001B, cn=LORENA FERNANDEZ LOPEZ - 11929203T, givenName=LORENA, sn=FERNANDEZ LOPEZ, serialNumber=11929203T
Fecha: 2021.03.24 11:51:01 +01'00'

Fdo Lorena Fernández